

En Alicante, un mes. . . 1'75 pts.
 Un trimestre 5
 Fuera la capital, trimestre. 5'75
 Extranjero, trimestre . . 15

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. ALBERTO GANGA BRÚ

DIRECTOR: D. VENTURA ARNÁEZ PÉREZ, ABOGADO

En la Redacción y Administración de este periódico, calle de San Nicolás, núm. 2, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.
 No se devuelven originales

AÑO I

Alicante 5 de Febrero de 1886

NÚM. 28

EL LIBERAL

Viernes 5 de Febrero de 1886

Desde Madrid

La fecha de las elecciones.—El plazo legal.—Quisquillas conservadoras.—Los republicanos hastiados de banquetes.—Nueva forma de conmemoración.—Terreno resbaladizo.—Movimiento electoral.

Madrid 3 Febrero 1886.

Es muy posible que esta noche queden fijadas definitivamente las fechas en que se han de celebrar las elecciones y se han de abrir las Cortes.

Hay muchos indicios para creer, que en el Consejo de ministros que se reunirá á las seis, se aborde resueltamente la cuestión.

El día de las elecciones parece que está ya decidido en la mente de algunos ministros, siendo el designado el primer domingo de abril.

El gobierno se propone que entre la convocatoria y la apertura de las Cámaras, medie solo un plazo de treinta días, para lo cual se cree autorizado, pues la ley habla del maximum, pero nada dice del minimum de tiempo.

La gente quisquillosa empieza ya á decir que el plazo mínimo tiene que ser de sesenta días, y no será extraño que los diarios conservadores se hagan eco esta noche de tales murmuraciones y dirijan ataques al gobierno.

Todo lo que sea acortar el período electoral, es un bien para el país, y si los conservadores se oponen á ello, se colocarán en abierta contradicción con sus doctrinas.

Pero los conservadores ven con muy malos ojos la disolución de las actuales Cortes, porque mientras vivan, creen ellos estar con el pie en el estribo.

Los republicanos desean dar otra forma á la conmemoración del aniversario de la república.

Se han cansado de los banquetes, que cuestan mas dinero y pueden indigestarse, y tienen el propósito de celebrar un *meeting*, al que serán invitadas las eminencias de todas las fracciones en que se halla dividido el partido.

Es posible que en el Consejo de esta noche traten los ministros de este asunto.

Dada la política expansiva del gobierno, es de creer que no ponga obstáculos á este deseo de los republicanos (á no haber altas consideraciones que no estén á nuestro alcance), pero si los directores de la fiesta no precaven los aconteci-

mientos y no forman un programa rigido, del que no puedan apartarse los concurrentes, podría ocurrir que á alguno se le escurrieran los piés y el gobierno tuviese que prescindir de su neutralidad.

Sigue en *crecendo* el movimiento precursor de las elecciones.

Romero Robledo recibe mil y pico de cartas en un día.

La casa de Cánovas del Castillo parece un jubileo.

En los escritorios del Congreso es muy difícil encontrar un sitio donde escribir, porque desde muy temprano los invaden todos los presuntos candidatos. El Ministerio de la Gobernación rebosa gente.

El Sr. Sagasta se vé asediado.

En el salón de conferencias ha sido tal la avalancha de *sietemesinos*, que la junta de gobierno interior ha tenido que exigir el mayor rigor en impedir la entrada á los que no están autorizados.

Y crece y crece el jaleo á medida que avanzan los días.

¡Cuántas ilusiones habrá desvanecidas el día 4 de abril!

Pío Gil.

Al Ayuntamiento

En varios diarios de esta capital leemos la siguiente noticia:

«El señor comandante militar de marina de esta provincia, ha devuelto informada favorablemente la instancia presentada por D. Julio Pilet y otros comerciantes de esta plaza, solicitando se habilite como zona de embarque para los vinos que exporten, los terrenos de la esplanada del muelle, situados frente á la Administración de Aduanas, por considerar muy atendibles los motivos que aducen los recurrentes.»

No podemos menos de hacernos cargo de la anterior noticia, porque si se llevara á cabo lo que en ella se anuncia, sería un atentado contra la higiene, la belleza y los intereses de la mayoría de la población.

Atendibles en alto grado son los intereses del comercio y, creemos que se debe hacer todo lo posible por protegerlos y fomentarlos, pero nunca hasta el punto de posponer á ellos los de la mayoría del vecindario.

Todos creíamos, por habérselo oído decir á individuos del ayuntamiento, que en los terrenos de la Esplanada del muelle situados frente á la Aduana, se iba á construir un paseo y eso sería lo justo.

Alicante carece hoy de un paseo en donde sus vecinos puedan esparcirse; el

de Mendez Nuñez no reúne condiciones por hallarse encerrado en una calle; el de los Martires es precioso, pero resulta pequeño para la gente que acude á él. Solo realizando el proyecto de hacer uno en los terrenos á que nos referimos, que podría ser tan bueno como el salón del Prado de Madrid, se conseguiría tener un paseo que llenara las necesidades de la población.

Pero ahora tratan esos señores de impedir la realización de esa mejora sin pensar que no todos los habitantes de esta ciudad son comerciantes en vinos y que son preferibles siempre los intereses de la generalidad á los de unos cuantos. Si esas poderosas casas comerciales quieren efectuar sus operaciones con toda comodidad, ganen terrenos al mar por la parte del Babel que tiene muy poco fondo y es operación fácil, y construyan unos docks para sus mercaderías ó limítense á los muelles y contramuelle, pero no traten de subordinar de un modo egoísta, la higiene, el ornato de la población y los intereses de sus habitantes á los suyos particulares.

Al ayuntamiento, en primer término, toca impedir que se lleve á cabo lo que solicitan los comerciantes, pues está en el deber de proteger á todos, y lo que piden aquellos no es justo; de las autoridades todas y de nuestros colegas de la prensa local esperamos nos ayuden en nuestro propósito de impedir que la parte más hermosa de nuestra población, la que llama la atención de propios y extraños, se convierta en depósito de pipas, carros y polvo, con grave perjuicio de los vecinos de aquella zona de ensanche en particular y de toda la población en general.

Sueltos políticos

El Constitucional nos llama conservadores diciendo que defendemos el celo del ayuntamiento con mas bríos que *El Diario de Alicante*, porque dijimos que dicha corporación ha pagado el cierre de la vía del puerto antes de estar puesto y recibido oficialmente.

Se necesita estar completamente distraído ó leer al revés para decir esa candidéz.

Lea *El Constitucional* los números de ayer de nuestros colegas *El Graduador* y *La Unión*, y verá como ellos han comprendido el verdadero alcance de nuestro suelto.

¡Ay colega, colega!

Lo esperábamos.

El Constitucional Dinástico de ayer, escribe:

«No fué nuestro querido amigo D. Francisco Bañquells, gobernador civil de esta provincia,

otro enlace que os sea más funesto. Asegurad su libertad; no le impongáis mas cadenas que las que os dicte vuestra maternal solicitud, segura de que así en vez de desconfiar de vos y entregarse á merced de su fantasía, irá á buscar siempre en su madre una ilustrada consejera y una protectora contra sus debilidades. En nombre del cielo os ruego que vengáis.

«Si queréis saber con qué derecho os hablo así, sabed que sin conocerla, ignorando su nombre, ha faltado poco para que me enamore de vuestra hija que yo la he seguido, observado y buscado y que no me ha sido difícil hallarla, en parage, en que (en vano sin duda) me era muy fácil poner en juego todos los artificios con que se seduce á una mujer vulgar. Gracias al cielo, no ha llegado el caso de verse vuestra hija espuesta á mis temerarias pretensiones. He sabido con tiempo que tenía por madre la persona que venero y respeto mas en este mundo y desde este instante los alrededores de su morada han sido sagrados para mí. Si no me alejo de aquí en este instante es solo con el fin de estar presto á contestar á vuestros mas severos cargos, si desconfiando de mi honor, me mandáis aparecer delante de vos á daros cuenta de mi conducta.

«Recibid, señora, las mas humildes consideraciones y respeto de vuestro esclavo.—Nello.»

quien en 1881 destituyó al Alcalde D. Carlos Chorro, como asegurábamos en un suelto del domingo. El juez de primera instancia que actuaba en aquella sazón ordenó la suspensión veinte y cuatro horas antes de las elecciones por virtud de una causa que contra algunos concejales se seguía por el delito de falsificación de listas electorales.»

¿Lo vé el colega?

No hay como estudiar las cosas antes de decir las.

Así no se vé un periódico obligado á continuas y poco bien vistas rectificaciones.

El Eco de Alcoy nos trata de inocentes porque dijimos que los que mandan en la Diputación provincial son los conservadores; pero nosotros insistimos en lo dicho mientras que aquel apreciable colega no nos pruebe que don José Maestre Vera, presidente de aquella corporación, D. Isidro Martínez, vicepresidente de la Comisión provincial, D. Teodoro Bergez, D. Francisco de P. Orts y D. Cándido Soriano, vocales de dicha Comisión, no pertenecen al partido conservador.

Ahora lo que podrá suceder es, que esos conservadores no sean partidarios del *Rosario de la Aurora*, y que por lo tanto para aquel colega pertenezcan á los herejes liberales.

La rectificación que en su número de ayer publica nuestro colega *El Constitucional Dinástico*, convencerá á *La Unión Democrática* de que el Sr. Bañquells jamás ha incurrido en ilegalidad de ningún género.

Lo que sucede es que la impremeditación hace á las veces decir cosas de que luego hay que arrepentirse, como le ha ocurrido á *El Constitucional Dinástico*.

Sección Oficial

Boletín oficial

El de ayer contiene:

Parte de la *Gaceta* noticiando que S. M. la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta real familia, continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

Real decreto disponiendo que los expedientes de nombramiento, constitución y devolución de fianzas, posesión y licencias de los registradores de la propiedad, propietarios interinos y los que tengan por objeto nombramiento de sustitutos, se instruyan de oficio en los Juzgados de primera instancia y en las Audiencias, sin exacción de derechos ilegales.

Reales decretos nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Gerona á D. Pedro Ortega y Diaz, á D. Ramón Ortega de Granada, á D. Antonio Cernuda, de Guadalupe; á D. Rafael Cabezas y Lozada, de Guipúzcoa; á D. Ildefonso Rondan, de Huelva; á D. Pedro Alcántara Cabezas y Montemayor, de Huesca; á D. Francisco Javier Manseta, de Jaen; á D. Jerónimo Martínez Hisbert, de León; á D. José Antonio Fernández García, de Lérida; á D. Luis M.ª de Robles, de Lo-

Cerré esta carta pensando en el medio de que me serviría para hacerla llegar al lugar de su destino con la mayor prontitud, y sin que cayese en manos extrañas. No osaba llevarla yo mismo temiendo que Alecia tratase de hacer alguna locura al saber mi partida, aunque por otra parte me devoraban los mas vivos deseos de poder tener una entrevista con su madre, para abrirle en ella mi corazón, seguro como lo estaba de que la señorita no le ocultaría ningún detalle de nuestra pequeña novela y de la cual no tenía yo derecho ninguno de hablar sin su permiso. Temía por otra parte que la energía de la niña espantase la debilidad de su madre, al retraerse su pasión, y que entonces le diese un consentimiento que yo no quería ratificar. Una y otra tenían necesidad del auxilio de mi voluntad tranquila é inalterable, mucho más cuando se hallasen una al frente de otra, ocasión en que faltaría la fuerza á entrambas.

Pensando en esto estaba cuando llamaron á una puerta y vi á un hombre que se me acercaba en el ademán mas respetuoso. Como había tenido un especial cuidado en quitarse la librea, no pude al pronto reconocer en él al lacayo que me había mirado tan fijamente el día de la aventura de la iglesia; pero como tuvimos á la sazón tiempo para examinarnos cuanto quisimos, lanzamos mútua y espontá-

FOLLETÍN DE «EL LIBERAL» (28)

DOS AMORES

NOVELA

POR JORGE SAND

de marinero, ennoblecía doblemente mi alma sobre todas las falsas grandezas sociales. Mi conciencia, mi dignidad, eran para mí la conciencia y dignidad del pueblo, y envileciéndome yo, hubiera envilecido á aquel al mismo tiempo. ¡Carbonarios! ¡carbonarios! digno soy aun de estar entre vuestro número. El culto de la independencia, es mi fé nueva, el liberalismo es una religión que debe ennoblecer á sus sectarios, y hacer como el cristianismo en sus tiempos primitivos de el esclavo un hombre libre, y del hombre libre un santo ó un mártir.

Bajo estas inspiraciones, escribí á la princesa Grimani la carta siguiente:

«Señora:

«Un gran peligro ha amenazado á vuestra hija, ¿por qué, vos que sois tan tierna y tan animosa madre, habéis consentido en que se separe de vuestro lado? ¿No está acaeso en la

edad en que todo puede decidir de la vida de una mujer, en que el menor instante, un suspiro, una mirada, pueden comprometer su vida y su dignidad? ¿No sabéis que es vuestro deber el cuidarla y velar sobre ella de continuo, de noche y de día, espionando sus menores movimientos, contando los más pequeños latidos de su corazón? Señora, esta es la ocasión en que vos, tierna y condescendiente en tratándose de cosas pequeñas, pero que en los grandes apuros sabéis buscar en el fuego de vuestro corazón tanta resolución y energía, debéis mostraros fuerte y herida como la leona á quien pretenden arrebatar sus cachorros. Venid, señora, venid, tomad vuestra hija y no volváis á dejarla jamás. ¿Por qué la abandonáis de tal manera á merced de gentes extrañas que la exasperan y que lograrían al fin con sus pertinencias precipitarla en los mayores extravíos, sino fuera vuestra hija, si el germen de virtud y de dignidad depositado por vos en su seno pudiera convertirse en el juguete del primer viento que sopla? Abrid los ojos; contrariando como se contrarian sus menores inclinaciones en cosas ilegítimas y sagradas, os esponéis á que en adelante se resista á los sabios consejos que pudieran darle y á que su espíritu se habitúe á la independencia, de modo que después no podáis vencerla. No pretendáis casarla con el hombre que la disguste, porque su aversión podrá hacerla contraer algún

groño; á D. Florentino López Barban, de Lugo; á D. Modesto Fernández y González, de Madrid; á D. Juan Bol, de Castellón; á don Eduardo Gómez de la Torre, de Córdoba; á D. Carlos Cortés, de Navarra; á D. Ignacio Vizcaino, de Orense; á D. Serafin Iturriaga, de Tarragona; á D. José Carlos Escobar, de Valladolid; á D. Antonio Mosquera, de Pontevedra; á D. Luis Garrido Fernández, de Salamanca, y á D. Ricardo Guijarro Gonzalo del Río, de Santander.

Edicto de la Universidad literaria de Valencia anunciando las escuelas vacantes en esta provincia y que han de proveerse por concurso.

Anuncio de haber sido constituidas las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia con arreglo al Real decreto de 14 del actual, y de que se ha encargado interinamente hasta la presentación de D. Ricardo Medina de dicha delegación, D. Enrique Llata.

Relación de las cuentas municipales del segundo trimestre del año actual del ayuntamiento de Alcoy.

Telegrámas

Leyes obreras

Viena 2.—En la Cámara de diputados de Austria se discute un proyecto de ley contra el socialismo y otro que tiende á mejorar la situación de los obreros en caso de enfermedades ó de inutilidad en el trabajo.

El gobierno ha sido interpelado en la Cámara por no haber impedido la exposición de algunos cuadros que producen escándalo en el Palacio de los Artistas.

El diputado Fuchs, en nombre de la moral pública, ha pedido que dichos cuadros no continúen figurando en aquella exhibición.

Atentado por locura

Paris 2.—Se confirma que el autor del atentado de hoy en el Hotel Continental padece de enajenación mental.

El barón de Haussmann, que es en efecto tío suyo, se ocupaba en estos momentos de las formalidades legales para declararlo incapacitado.

Nuevo conflicto

Londres 2.—Ha surgido una dificultad entre Inglaterra y China.

Esta última, alegando pretendidos derechos de soberanía, reclama el tributo y la posesión de Bhamo, Birmania.

Inglaterra se opone enérgicamente á semejantes pretensiones.

El Ministerio inglés

Londres 3.—El Sr. Gladstone marchará hoy á la residencia de la reina con objeto de presentarle la candidatura completa del nuevo ministerio.

Los liberales preparan nuevas ovaciones al jefe de su partido, particularmente en las estaciones del tránsito.

Dícese que se han resuelto ya las dificultades personales con que tropezaba la formación del gabinete.

Ecos locales

La comisión provincial de la Diputación en sesión del día de ayer acordó: Primero. Aprobar la liquidación final de los acopios por contrata de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla, y que en su consecuencia se abone al contratista el saldo que resulte á su favor. Segundo. Que no procedía conocer de nuevo acerca de la incapacidad de varios concejales suspensos en Jávea el año 1884, así como de las elecciones municipales que tuvieron lugar en aquella villa en dicho

año y en el siguiente, por haber trascurrido los plazos que la ley señala para conocer su alzada. Tercero. Pedir al alcalde de dicho pueblo, los expedientes que han de instruirse para la confección de las listas electorales de compromisarios, á fin de resolver sobre las reclamaciones que se han presentado. Y cuarto. Señalar los juéves, viernes y sábados de todas las semanas, para celebrar sus sesiones ordinarias en el presente mes.

Tenemos entendido que muy en breve será un hecho la constitución del Ateneo científico y literario de Alicante. Según nuestras noticias, son muchas las personas que se han asociado con gran entusiasmo á este pensamiento, contándose entre ellas los literatos de mas reputación, catedráticos, médicos y letrados de esta capital. Estos días están ocupándose los iniciadores del pensamiento, de la adquisición de local. La presidencia parece le ha sido ofrecida á uno de los literatos más antiguos y conocidos en Alicante.

Nos asociamos desde luego á ese pensamiento que tan alto dice de la cultura de nuestro pueblo, y le ofrecemos nuestro apoyo.

Ayer tuvimos el gusto de tener entre nosotros á nuestro querido amigo D. Gregorio Rizo, quien regresó á Novelda en el tren-correo.

El capataz de cultivos del distrito forestal de Santander D. Fernando Murcia, ha sido trasladado á continuar prestando servicio en esta provincia.

Hemos recibido un tomo de la «Biblioteca festiva» titulada «Vivir para reir» del que nos ocuparemos cuando terminemos su lectura, que desde luego nos parece interesante.

Ecos de los pueblos

Muro 31 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: En el periódico *La Tarde*, de esa localidad, correspondiente al día 29 del mes actual, aparece un suelto dando noticia de que el ayuntamiento de esta villa ha elevado una razonada instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, alzándose del acuerdo de la Comisión provincial de fecha 13 de este mes, que levanta la incapacidad que pesaba sobre los concejales de esta villa suspensos en febrero de 1884; y como me ha llamado la atención la palabra *razonada*, aunque poco aficionado á ocuparme de las obras y milagros de los conservadores de la Marina, me he determinado á escribir estas mal trazadas líneas para ver si sirven de estímulo al autor de dicho suelto, y nos explica las razones de justicia en que se apoya dicho escrito, como igualmente los motivos en que fundó el ayuntamiento interino, la incapacidad levantada, puesto que no podemos saber las causas por que fueron incapacitados los concejales propietarios, por no haberse formado el correspondiente expediente de incapacidad; y por si el autor del suelto no tiene conocimiento exacto del asunto por poca edad ú otra causa, y para que los lectores puedan formar juicio de la rectitud en que procedió la Comisión en su acuerdo de 13 del corriente mes, molestaré su atención con una relación exacta de lo ocurrido con los ayuntamientos de esta villa desde febrero de 1884, en la que podrá verse los abusos, arbitrariedades y usurpaciones cometidas por los que en dichas fechas han constituido el ayuntamiento por el derecho de fuerza.

A fines de enero de 1884, cuando el guber-

nador Sr. López Guijarro solía llamar á los alcaldes de la provincia, estuvo también el de esta villa, y entre otras cosas de las que fué interrogado quiso saber del mismo el estado económico de este municipio, y habiéndole manifestado este alcalde á dicha superior autoridad de la provincia que no debía nada á la Diputación ni á la Administración, pareció quedar satisfecho el señor gobernador, pero no fué así, porque á los pocos días recibió el alcalde un oficio apercibiéndole con la multa de 500 pesetas, si dentro de un plazo breve no mandaba un expediente de extinción de pósito que estaba en tramitación, y no sería por la falta que haría en Alicante el expediente, porque aun se encuentra en ésta, pero aquello no cabe duda que fué el quitate tú para que se ponga aquél, ó el aviso para que arreglara lo que llaman el testamento.

En efecto, á los pocos días se presentó en esta villa nombrado delegado del M. I. Sr. Gobernador civil para inspeccionar la administración municipal, el secretario cesante en aquella fecha del Ayuntamiento conservador de 1881 y el que ocupó dicho cargo con el ayuntamiento interino nombrado en aquellos días; es decir que teníamos en una misma persona juez y parte. No me entretendré en reseñar lo que este delegado consignó en el acta de inspección, y solo diré la causa más grave en que fundó el señor gobernador la suspensión, que consistía en haber ingresado en la caja especial de beneficencia de esta villa, los arbitrios ó productos de la feria que se verifica en esta villa el día 17 de enero, calificando dicha autoridad este ingreso, de distracción de fondos, porque debía ingresarse en arcas municipales; y por este motivo y otros menos importantes fundó dicha autoridad la suspensión no de 50 días, sino perpétua como se verá.

Suspense el ayuntamiento por 50 días, éstos terminaban, y era necesario recurrir á alguna cosa nueva y así lo hicieron, sin merecer el premio de invención, pues pocos días antes de terminar el plazo de la suspensión, se presentó un empleado del municipio notificando un acuerdo del ayuntamiento interino que consistía éste en que resultando del expediente seguido en averiguación de quiénes eran los responsables de ciertas cantidades que se adeudaban al municipio procedentes de los recargos sobre la contribución territorial y un descuberto del depositario del suprimido municipio de Cela de Nuñez, aparecían ser los concejales suspensos y siendo deudores á los fondos municipales estaban incapacitados para ejercer el cargo de concejal, es decir, estos señores eran responsables de descubiertos del tiempo de los conservadores y precisamente de época en que eran ayuntamiento los que acordaron la incapacidad.

El ayuntamiento suspenso, en vista de esta resolución arbitraria, apeló del acuerdo de incapacidad ante la Excmo. Comisión provincial, presentando el escrito al M. I. señor Gobernador civil, del cual se espidió recibo, pero poco valieron estas formalidades, porque habiendo llegado dicho escrito á poder de la comisión provincial, ésta acordó pedir al alcalde interino el expediente de incapacidad para en su vista resolver lo que procediere, no pudiendo conseguir de este alcalde la emisión del mencionado expediente, y claro es, que no podía mandarlo puesto que no existía; resultando de todo, que aquél Ayuntamiento que ilegalmente fué suspendido por 50 días, aún se encuentra privado del derecho á ser repuesto en su cargo, sin mas motivos que el derecho de la fuerza; y la incapacidad apelada, no ha podido resolverse por la Comisión provincial por falta de antecedentes, hasta que el día 13 de este mes, no encontrando documentos ni motivos que justificase el estar privados del derecho de ser concejales los señores incapacitados, la Comisión provincial acordó su reposición.

No estaba aun terminada la cadena de arbi-

triedades, y vino la renovación de ayuntamientos de mayo último para acabarla, pues aquél ayuntamiento, constituido en tal por la gracia y voluntad de los que lo componían, sin tener en cuenta que no procedía con arreglo á ley renovar mas concejales que los elegidos en 1881, acordó que la renovación fuese total. No causó poca sorpresa á los que se veían lesionados de su derecho la tal medida, considerándola fuera de ley, se pidió en el acta general de escrutinio la nulidad de la elección; mas habiendo sido desestimada la reclamación por la junta general de escrutinio, se apeló ante la Comisión provincial, la cual, sin saber en qué fundaría su acuerdo, también aprueba la elección, prescindiendo de las disposiciones vigentes en la materia; pues es evidente, que un ayuntamiento es incompetente para declarar incapacitado á otro del mismo término, y en el caso presente no había recaído otro acuerdo sobre la incapacidad de los concejales propietarios que el del ayuntamiento interino, y éste no causaba efecto.

Desengañados de encontrar justicia por una parte, y por otra la enfermedad que azotaba á este término en junio último, no se alzaron del fallo de la Comisión provincial aprobando las elecciones hasta principios de este mes que se instó la resolución de la incapacidad.

Los hechos relacionados anteriormente son la verdadera historia de lo ocurrido en esta localidad en los dos años próximamente que estamos bajo la dominación conservadora, y de ella se desprende claramente que el actual ayuntamiento de Muro ejerce ilegalmente sus respectivos cargos, por ser viciosa la elección de los mismos, y por tanto, procede con arreglo á justicia la reposición del ayuntamiento suspenso en 1884, castigando á los que por el derecho de la fuerza privaron de ejercer el cargo á los que legítimamente tenían derecho, y con ello no harán mas que hacernos justicia en compensación de lo que hicieron los conservadores en 1884, que fué pisotear las leyes para constituirse autoridad.

¿Qué le parece la historia, señor autor del suelto? ¿Qué fuerza tendrán las razones espuestas en la instancia alzándose del fallo de la Comisión provincial? ¿Hizo mal la Comisión provincial tomando el acuerdo de 13 de este mes, mandando reponer los concejales incapacitados en 1884? ¿Quién obró mejor, la Comisión de mayo último aprobando las elecciones de esta villa sin apoyarse en disposición alguna legal, y sin otro móvil que el de complacer á los amigos, ó la actual, reponiendo á los concejales suspensos en 1884 con arreglo á justicia, por no haber documento ni motivo alguno que les prive de su derecho hasta 1887?

Y para terminar mi objeto, señor Director, repetiré lo que digo al principio, que el ayuntamiento suspenso llevaba la administración municipal con la regularidad debida, mientras ahora estamos constantemente apremiados por débitos á la Administración y Diputación provincial; por consiguiente no se les debe mover del cargo que ocupan por lo bien que administran este término.

Anticipándole las gracias se repite de usted atento y S. S., *Un suscriptor.*

Los vecinos de Villafranca van á celebrar una reunión con el fin de allegar recursos por medio de suscripción popular para limpiar los brazales de riego que cruzan aquel término municipal, construyendo de fábrica algunos de ellos, en vista de que el Sindicato nada hace para poner en buenas condiciones dichos cauces que se encuentran llenos de cieno cuyas emanaciones son la causa de las fiebres que tanto castigan á aquel vecindario.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Benifallim, dotada con 750 pesetas.

neamente un grito de sorpresa al reconocernos.

—Sois vos, me dijo él, no me he engañado? ¿Sois Nello?

—Mandola, mi antiguo amigo! exclamé yo abriendo mis brazos.

Titubeó él un momento, pero lanzóse luego á ellos llorando de alegría.

—Yo había creído reconoceros; pero como no estaba cierto de si érais ó no vos, he tratado de aprovechar el primer rato desocupado que se me ha presentado y heme aquí ¿Cómo es que os llamais aquí el Sr. Lelio? á menos que no seais vos ese cantor famoso de que se habla tanto en Nápoles, y que yo no fui jamás á ver porque á hablaros con franqueza, me duermo en el teatro, mucho mas si es ópera, de lo cual no entiendo yo ni una jota... Por otra parte la señora no me deja subir nunca á su palco hasta después de acabada la función de suerte que...

—La señoral ¡Oh! hálame de la señora, mi antiguo camarada!

—¿Qué hombre! hablaba de la señora Alecia, que en cuanto á la señora Blanca es mujer que no va nunca al teatro, ha tomado un confesor piemontés, y desde su segundo casamiento pasa una vida recogidísima y devota. ¡Pobre señoral creo que no se lleva mejor con este marido que con el otro. ¡Ah! Nello, Nello, por qué tú no...?

—Cállate, Mandola, no me hables de esto,

hay recuerdos que no deben volver á nuestros labios, como los muertos no deben volver nunca á la vida. Dime únicamente donde se encuentra en este momento tu señora, y de qué medio me podría servir para hacer llegar hasta ella una carta que requiere el mayor secreto.

—¿Es alguna cosa que os importa?

—Sí, pero le importa mas á ella que á mí.

—En este caso, dádme la; tomo la posta y se la llevo á Boloña, donde en la actualidad se encuentra. ¿Sabiais ya vos que se hallaba en este punto?

—Ciertamente que no ¡Oh! tanto mejor: con eso puedes llegar esta misma tarde.

—Sí, voto á Baco. Pobre señora, cuán sorprendida se va á quedar al recibir noticias de vos. Porque oye. Nello, oíd, señor...

—Llámame Nello cuando estemos solos y Lelio delante de gentes, en tanto que el asunto de Chioggia quede enteramente concluido.

—¡Ah! ya sé. ¡Pobre niña! Pero esto comienza ya á arreglarse.

—¿Qué decías antes de la señora Blanca? que esto es lo que me importa.

—Decía que cuando llegue á sus manos vuestro billete y cuando yo la diga: tomad, es de Nello, entendedeis! de aquel Nello que cantaba tan bien... Entónces me dirá con un tono grave, porque aquí debo advertiros que ya no es alegre como lo era en otros

tiempos, me dirá, repito: «Está bien, Mandola, idos ya á vuestro quehacer,» aunque esto no impedirá que luego me vuelva á llamar para decirme con un tono dulce, por que ella es siempre buena. «Pobre Mandola, deberéis estar muy fatigado. Salomé, dale del mejor vino.»

—¿Y Salomé, pregunté yo, se ha casado ya?

—¡Oh! Salomé no se casará nunca. Es siempre la misma muchacha, ni mas jóven ni mas vieja; jamás se sonríe, jamás derrama una sola lágrima, adora como siempre á la señora, aunque siempre la replica á cuanto la dice y del mismo modo quiere á la señorita, sin que esto impida que la regañe sin cesar, buena en el fondo pero de un genio. ¿Os ha reconocido la señorita Alecia?

—No.

—Lo creo muy bien; como que yo mismo he estado á punto de no reconoceros ¡Cambiamos tanto! ¡érais tan pequeñito y tan debill!

—No tanto como quereis suponer...

—Y yo, continuó Mandola con una tristeza cómica, ¡yo era tan listo, tan despejado, tan avisado, tan alegre! ¡Ah! ¡la vejez, la vejez!

Echéme á reír al considerar como se exagera al hablar de las gracias de la juventud, cuando ya uno entrando en edad. Mandola que recordaba con tanta tristeza sus prime-

ros días era casi el mismo Hércules lombardo que yo había conocido en otros tiempos; andaba siempre ladeándose como una barca que pretende aborzar. Y la costumbre de remar en equilibrio le había hecho contraer e vicio de no tenerse nunca sobre sus dos piés á la vez, de suerte que se hubiese dicho que desconfiando siempre del apломamiento del suelo estaba aguardando el momento en que llegase la ola á hacerle variar de actitud. La conversación era tan grata para entrambos, que tuve un sentimiento en dejarla. Las interioridades de aquella familia, en cuyo seno se había abierto un alma á la poesía, al arte, al amor y al honor, y que Mandola me recordaba, me hacían sentir una ventura dolorosa, que me era triste abandonar. Lo que el bravo lombardo me contaba acerca del sentimiento que Blanca tuvo por mi partida, de sus ocultas lágrimas, de su languidez, de lo disgustada que estaba de la vida, llenaba mi pecho de la más dulce emoción de alegría, de ternura y de reconocimiento. Un nuevo amor había desflorado su corazón; un hombre de apariencias seductoras aunque de bastante mala fama, especie de aventurero de alta categoría, la había solicitado en casamiento y Blanca había aparentado creer en sus protestas amorosas. Conociendo á tiempo todavía los peligros á que su aislamiento le esponía comprometiendo su dignidad y reposo, y sobre todo pensando en el

Leemos en *El Eco de Alcoy*:
 «El mosaico alcoyano nos da ayer la noticia de que los republicanos de esta localidad tratan de celebrar un banquete el día 11 de los corrientes, para conmemorar de esta suerte la proclamación de la república.»
 Ignoramos á quién pueda referirse el apreciable colega conservador alcoyano.

La junta de gobierno de *Lo Rat Penat*, ha acordado celebrar en el próximo mes de mayo los juegos florales correspondientes al año último, y que por causa de la epidemia no se celebraron en época oportuna; asimismo ha acordado también, que el plazo para la admisión de composiciones en secretaría, termine el día 1.º de abril, á las doce de la noche.

El batallón de Tetuán, de Alcoy, para conmemorar la victoria del mismo nombre, celebró ayer una gran función, cuyos detalles no hemos podido adquirir todavía.

Con objeto de dar en el distrito de Novelda la organización conveniente á los trabajos del partido conservador que representa D. Antonio Cánovas del Castillo, ha sido nombrado representante único y autorizado para organizar comités, el abogado D. Antonio de P. Orts. Así lo asegura *El Serpis*.

Se ha entregado al juzgado de instrucción de Dolores, el que fué Secretario de aquel ayuntamiento D. Juan Andreu Castaño, por delito de sustracción de documentos oficiales.

La Comisión provincial ha aprobado la cuenta de bagajes suministrados por el ayuntamiento de Villajoyosa.

Correo de Madrid

Servicio particular de «El Liberal»

Madrid 3 Febrero 1886.

Sr. Director de EL LIBERAL.

El interés político del día corresponde á la cuestión electoral, de la que hoy como ayer sigue siendo objeto de todas las conversaciones y comentarios. Los candidatos aspirantes llegan ya según nuestras noticias á muy cerca de 12.000, en tanto que los distritos van disminuyendo; pues los activos trabajos de los conservadores ortodoxos y heterodoxos hacen competencia muy viva á largo número de aspirantes adictos. La prensa de oposición que sin descanso viene denunciando la parcialidad ministerial en los trabajos preparatorios de distritos, sigue también siendo desmentida por la verdad de los hechos, pues raro es el día en que el Ministro de la Gobernación no conferencia con el Presidente del Consejo para que la sinceridad electoral se lleve á efecto tal como se anunció en la conocida circular de don Venancio. Estas conferencias que versan también sobre el encasillado de candidatos sin base, que son muchos y muy exigentes, dan calor á las conversaciones políticas, comentándose á cada momento lo tratado y por tratar entre los Sres. Sagasta y D. Venancio. Y no decimos más de elecciones, sino es que nuestro compañero en la prensa D. Leopoldo Alfau de Ribera se presentará candidato por Illescas.

En la reunión de navieros celebrada ayer en el salón de Presupuestos del Congreso, dominó la opinión de que la marina mercante dependa directamente del Ministerio de Fomento.

La rebaja obtenida por el Sr. Gamazo para la introducción de nuestras harinas en la isla de Cuba, será publicada en la *Gaceta* muy en breve.

Las disposiciones referentes á la escuela política preparatoria de ingenieros y arquitectos, previenen:

1.ª Que la escuela será centro de instrucción para cuantos aspiren á ingresar en las escuelas especiales de ingenieros ó para aquellos que deseen estudiar la ciencia por la ciencia.

2.ª Que la enseñanza se dará de 9 años.

Que las plazas para profesores se proveerán por oposición, en la cual podrá tomar parte todo el que tenga título de ingeniero, de arquitecto, ó de doctor en ciencias. Respecto á los alumnos, las disposiciones oficiales les exigen para el ingreso, las siguientes condiciones y estudios: Acreditar haber aprobado académicamente Gramática castellana é Historia general y de España. Acreditar asimismo haber sido aprobado su aritmética, álgebra elemental y superior, geometría, trigonometría analítica, traducción del francés, inglés ó alemán y dibujo lineal.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

En la nueva tarifa de alcoholes, como á continuación puede verse, se ha rebajado un 50, y hasta un 60 por 100, en algunos artículos en vista de que en lo que vá de ejercicio no han producido cantidad alguna.

A partir del 1.º del corriente, el aguardiente y los alcoholes adeudarán en la siguiente equitativa proporción:

Hasta 25 grados Cartier, 20 céntimos litro. De 26 á 35, 20.

De 36 á 40, 26.
 De superior graduación, 30.
 Los primeros adeudaban antes 47 1/2 céntimos el litro, los segundos 66 y los terceros 76.
 El vino común pagará 20 céntimos por litro; pagaba 25.

La leche, finalmente, pagará á razón de siete céntimos litro, habiendo pagado hasta hoy á razón de 13 céntimos por la misma cantidad.

La tarifa quedó aprobada, así como una proposición pidiendo se consignara en actas que el ayuntamiento ha visto con satisfacción el interés con que el Sr. Abascal ha trabajado en la resolución de la importante cuestión de consumos.

El gobernador de Castellón ha teleografiado al presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, rogándoles en nombre de todas las clases sociales de aquella capital aconsejen á S. M. la reina el indulto del reo de muerte Serafin Castillo Palanque.

El día de la Candelaria, hizo 34 años que la reina doña Isabel II, que salía de Palacio para ir á Atocha á oír la misa después del nacimiento de la infanta doña Isabel, fué herida por el cura Merino, que la clavó un puñal en el pecho.

Segun afirma un colega, en la reunión celebrada por los Sres. Salmerón, Pí y Margall, Castelar y Figuerola, para tratar de la coalición electoral, se aceptarán en principio algunas bases, las que serán sometidas á las respectivas juntas directivas, que serán las encargadas de aprobarlas en definitiva y desarrollarlas después en los trabajos encaminados á ganar la opinión para los candidatos republicanos.

La rebaja del 15 por 100 en los derechos de importación que pagan las harinas españolas en Cuba empezará á regir el día 1.º de abril próximo, y con tal objeto se ha comunicado por telégrafo á las autoridades de aquella isla el real decreto que firmó S. M. la reina en el consejo del jueves.

El señor ministro de Marina ha concedido ingreso en la escuela naval flotante, al hijo del bizarro y malogrado general Fajardo.

En Tarifa se han registrado desde las doce del lunes al medio día del martes 27 invasiones del cólera y seis fallecimientos.

En Algeciras no ha ocurrido novedad en las mismas horas.

Copiamos de *La Epoca*:
 «Los carlistas andan muy disgustados con la declaración de su caudillo. Los que esperando mejores nuevas, creían tener en la mano el apoyo oficial del jefe, encuéntranse ahora con que lo que por sí no lo alcancen no han de obtenerlo de la sumisión de las masas carlistas.

Los veintitantos candidatos de anteayer han quedado reducidos á la mitad.

Cierto que éstos aseguran que ni uno solo será derrotado.»

Se indica para fiscal del Tribunal de Cuentas al ex-subsecretario de Hacienda Sr. D. Celestino Rico.

Es seguro que en las próximas elecciones de diputados á Cortes no se presentará ningún candidato federal de los que siguen la política del Sr. Pí y Margall, si antes no se verifica la coalición de todos los elementos republicanos bajo bases firmes.

Definitivamente las Cortes se reunirán en la primera decena de mayo.

Entre el decreto de convocatoria y las elecciones no habrá más que un mes de intervalo, pues la Constitución señala el máximo de tres meses y no fija el mínimo.

Sin embargo, prefija para las elecciones parciales un minimum de veinte días y el gobierno considera como período razonable los treinta días que hemos dicho.

Probablemente las elecciones se verificarán el primer domingo de abril.

El Resúmen insiste en que las elecciones no se verificarán hasta después que dé á luz Su Majestad la reina. Lo que nuestro colega afirma no tiene fundamento alguno.

Insistimos en que el pensamiento del gobierno es que las nuevas Cortes estén reunidas para el parto de S. M. la reina. Y aun pudiera añadirse que el ministro de la Gobernación está autorizado por el consejo de ministros para fijar las fechas de los decretos de disolución y convocatoria.

Teatro

Un regalo de boda

El drama lírico de Zapata y Marqués, cuyo título encabeza estas líneas, estrenado anoche

en el Principal, no gustó al público, ni proporcionará grandes entradas á la empresa.

El libro está escrito como por Zapata, con verificación magnífica, pero ni tienen novedad, ni los recursos dramáticos ofrecen nada de particular. Las escenas se suceden de una manera lánguida y soporífera, y el desenlace es inverosímil y forzado.

La música del maestro Marqués, de buena factura en la instrumentación, y con algunos, pocos, números que no recuerdan otras obras del compositor.

En cuanto á la interpretación, fué buena por parte de la Srta. Nadal; y regular, nada mas que regular, por parte de los demás.

La orquesta perfectamente.

En resúmen; una obra de las que se sostienen poco en los carteles de nuestros teatros.

De aquí y allí

Percances

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente estadística de los principales accidentes acaecidos á los aeronautas, ya que tan reciente está el desastroso fin del diputado inglés Powel, en su viaje aéreo en el globo *Salandino*.

El 16 de Junio de 1785, Pilatre de Rozier y su compañero Romain, perecieron por haberse inflamado el globo en el cual se elevaron.

El 25 de noviembre de 1802, Olivari se hirió mortalmente en un globo Montgolfier.

El 7 de abril de 1806, Mosmen cae de su globo en Lilla.

El 17 de junio 1812, Bittorf perece en Manliux.

En 1819, *Madame Alanchard*, es víctima en París de la explosión del globo donde iba, á causa del incendio producido por los fuegos artificiales que lanzaba á los aires.

En 1853, el célebre aeronauta Arban, vá á perderse en Barcelona.

Harris, oficial de la marina inglesa, salió mortalmente herido en un descenso rápido de su globo, en mayo de 1841.

Cockin, se hirió al descender en un paracaídas de su invención, el día 27 de setiembre de 1836, en Londres.

En 1845 salió de Constantinopla el sábio Comaschi, y hasta ahora nada se sabe de su paradero.

En 1847, Ledet se elevó en un globodel cual no ha vuelto á tenerse noticia.

En 1851, Tardini partió en globo de Copenhague, y fué á morir á la isla de Zelanda.

En 1851, el físico Merle murió asfixiado en los aires cerca de *Chalons-sui-Marne*

El 25 de noviembre de 1853, murió en una ascensión Emilio Deschamps.

En el mismo año, murió la señorita Emma Verdier durante un viaje aéreo verificado en Montesquieu.

Latour, murió en Londres al descender en un para-caídas, año 1854.

Thurston, se perdió en 1858, en el Michigan.

El célebre Hall pereció en Newcastle.

Chambers, murió en 1863, cerca de Nottingham.

Durante el sitio de París, en 1870, el marino Prince salió de París en el globo *Jacquard* y se perdió en el mar, después de haber pasado por encima del Plymouth.

Luis Montchamp, salió de París pocos días después, en el globo *Ejército del Estado*, y murió á consecuencia de las heridas recibidas en su caída, cerca de Saumur.

Lacaze, soldado francés, subió el 27 de Enero de 1871 en el *Ricardo Wallace* y se perdió en el mar.

Los sábios Croce Spinelli y Silvel se asfixiaron en la horrorosa catástrofe del globo *Zénit*, de la que se salvó milagrosamente Tissandier, el cual conservó energía y fuerza para abrir la válvula y descender. Este viaje aéreo, en el que los citados sábios se elevaron á diez mil metros, tuvo lugar en abril de 1875.

En julio del mismo año 1875, muere Donaldtous.

En agosto de 1866, Triquet, padre é hijo, se elevaron en un globo; muriendo el hijo y salvándose difícilmente el padre.

Finalmente, la catástrofe de Mr. Powel, de que tienen conocimiento nuestros lectores (1881).

Movimiento del puerto

Vapor español Molina, procedente de Londres, con 2 cajas té, Carey y compañía.—11 cajas máquinas de coser, Viuda Valero.—4 cajas queso, A. B. Solbes.—9 zurrones F. H. añil, á la orden.—13 bultos moldes y accesorios, Martínez y compañía.—43 fardos yute y cáñamo, Francisco Gaset.—8 sacos goma arábiga, H. J. Carratalá.—1 caja con un velocípedo, J. M. Parreño.—25 fardos 84 R. C. 85 F. y 25 idem 85 R. 2 86 F. yute á la orden.

Vapor español Segovia, procedente de Marsella, con 1 caja tegidos, Francisco Visconti.—4 cajas papel, R. Clement.—44 balas trapos, Francisco Ribelles.—35 pipas cal de sosa y cloruro de cal, Francisco M. Laguillón.—12 barriles cloruro cal, Francisco Ribelles.—1 pipa Vermut, J. de S. Maisonnave.—2 cajas salchicha, Serafin Sánchez.—2 cajas aguardiente cognac, A. Carratalá.—2 id. R. A. papel y tinta á la orden.—1 id. ferretería, R. Cle-

ment.—1 id. colores, Faes Hermanos y compañía.—2 fardos hilaza, E. Orts.—9 cajas carne adobada, Juan Fernández.—5 id. perfumería, A. Carratalá.—1 id. tegidos, H. J. Carratalá.—1.850 sacos rotulados abono agrícola á la orden.—5 barricas azúcar, A. A. García.

Vapor español Navidad, procedente de Marsella, con 41 pipas vacías, Emilio Furió.—7 id. id., H. J. Carratalá.—100 id. id. Faes Hermanos.—25 id. id.—500 duelas.—41 rollos aros madera y 8 paquetes mimbrés, G. Ravello.—30 pipas vacías, Julio Pérez Chápuli.—750 sacos trigo, Viuda J. Conill.—400 sacos trigo al mismo.—50 sacos trigo, H. Juan Mas.

Vapor español Cataluña, procedente de Cette.—2 cajas cristalería.—1 id. vino.—1 idem queso.—4 id. quincalla, E. J. Miró.—3 cajas telas metálicas, Francisco Ribelles.—1 idem fieltros al mismo.—2 barriles aguardiente, Pedro Bossio.—4 cajas muebles, E. J. Miró.—15 cascos vacíos, F. M. Laguillón.—30 idem idem J. B. B. V. al mismo.—200 idem idem Faes Hermanos.—50 idem idem, Jaime Ferrer.—63 idem idem, Juan Rico.—30 idem idem, J. J. A., á la orden.—52 idem idem G. Ravello.

Vapor inglés Dorian, procedente de Nueva-York.—565 bocoyes tabaco, J. C. á la orden.—6 cajas idem en muestras, á la orden.—4500 duelas roble, á la orden.

Cambios

Cotización del día de ayer

Fechas.	Papel.	Dinero.	Obsér
Londres.....	90 d.		
París.....	8 d. v.	4'84	
Mar. Cette.		4'84 1/2	
Havre.....		4'84 1/2	
Madrid.....			
Barcelona..		Par 18	
Cádiz.....		114	
Málaga.....		114	
Sevilla.....		115	
Valencia....		118	
Múrcia.....			
Orihuela....			

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

En la quincena que termina hoy, se han hecho algunas operaciones de francos, quedando el París á 4'84.

Se ha presentado muy poco papel sobre Londres.

Pocas operaciones sobre la Península.

Observatorio meteorológico

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día 4 de Febrero de 1886.

Barómetro	769'08
Termómetro	16'8
Viento	N. O. Viento.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra	24'0
Idem mínima durante la noche	9'0
Irradiación nocturna	" "
Evaporación en milímetros	3'71

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Agueda.
 SANTO DE MAÑANA.—Santa Agueda.

Espectáculos

PRINCIPAL.—Un regalo de boda.

ULTIMA HORA

TELEGRAMA DEL CASINO

Madrid 4 (6 t.)—Los Marruecos han concedido á Alemania el comercio de cabotaje. Agrávase en Francia la cuestión del ejército.

Permútanse guarniciones, Bolsr, 57,00.

Servicio telegráfico

de EL LIBERAL

Madrid 4 (11'30 n.)—Prepárase disposiciones para abreviar los trámites de indultos á militares.

Navieros discutió sobre pesca, de depósitos de carbón y de reformas sanitarias.

El general Martínez Campos ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros.

Tampoco en el Consejo de Ministros de hoy ha quedado acordada la fecha de las elecciones.

El Consejo de Ministros que ha presidido hoy la Reina, ha sido breve y sin importancia.

Se ha verificado la inauguración del nuevo círculo conservador. El Sr. Cánovas, que presidia, ha pronunciado un elocuente discurso

SECCION DE ANUNCIOS

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito, por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

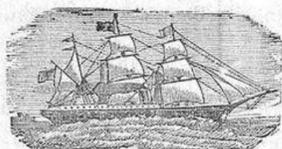
PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, calle de San Nicolás, número 2, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS

á Puerto-Rico y Habana con escalas y extensión á Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.—Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cadiz, el 40 de cada mes para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20, y Coruña, el 24; para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cadiz, el 30; para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colón y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en Port-Said, Aden y Singapore y servicio á Ilo-Ilo y Cebú.—Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 4 fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y compañía, plaza del Palacio.
CADIZ.—Delegación de La Compañía Trasatlántica.
MADRID.—D. Julián Moreno, Alcalá.
LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y compañía.
SANTANDER.—Angel B. Perez y compañía.
CORUÑA.—D. E. de Guarda.
VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.
CARTAGENA.—Bosch hermanos.
VALENCIA.—Dart y compañía.
MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.
ALICANTE.—Sres. Faes Hermanos y compañía.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 42 rs., y de 84 para rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España.

Bandejas de plata antiguas

Las compra en Elche, D. Luis Lorente Aguilar-Tablada, á 30, 34 y 36 reales onza.

Fábrica de Maipes

J. Cumanes, Calle de Santo Tomás, 4, Madrid.
Remesas á provincias.

D. Juan Alted Navarro

Decano de procuradores

Se ha trasladado á la plaza de Ramiro, número 7, cuyo despacho ofrece á sus clientes, amigos y demás que gusten honrarle con su confianza.

Á los enfermos de los ojos

El médico oculista D. Ginés Soler Ganga tiene abierto su gabinete de curación en la calle de Castaños, número 8, principal.
Horas de consulta: de ocho á nueve de la mañana y de once á una por la tarde.

Antonio Reus

TIPÓGRAFO

Se hacen toda clase de trabajos referentes á este arte. Puntualidad, economía y limpieza.

Jorge Juan, 11 y 13

Compañía Colonial

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

28 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor, números 18 y 20,

MADRID

Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63

ALICANTE

CHOCOLATES

de Matías López

MADRID.—ESCORIAL

Unico en su ramo, premiado con la Legión de Honor en la última Exposición Universal de París de 1878.
Veinticuatro recompensas industriales por el mérito y su superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS

Dirección: Palma, 8, Madrid. Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

LA TOS

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, convulsiva, ronca ó fatigosa, del pecho ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con la TOS por completo antes de concluir la primera caja. Vale 8 reales en todas las buenas farmacias de España y extranjero.